

Daniel Ceballos propone eliminar reelección indefinida, liberar a «presos políticos» y mejorar los salarios

El candidato presidencial Daniel Ceballos presentó este miércoles su propuesta de cara a las elecciones del 28 de julio, que incluye, entre otros puntos, «eliminar la reelección indefinida» y «la libertad inmediata de los presos políticos», cifrados en 268, según la ONG Foro Penal.

Desde 2009, todos los cargos de elección popular en Venezuela se pueden reelegir de manera indefinida, gracias a una enmienda constitucional, que permite al actual jefe de Estado, Nicolás Maduro, competir en julio en búsqueda de una segunda reelección.

El exalcalde antichavista también planteó «mejorar el ingreso de los trabajadores» -el salario mínimo actual equivale a 3,58 dólares mensuales-, «recuperar la seguridad social» y «resolver el problema de los servicios públicos», especialmente por las fallas en el suministro de electricidad y de agua corriente frecuentes en todo el país.

Ceballos aseguró que estos «cinco puntos se tienen que discutir» entre los candidatos, 13 en total y todos hombres, entre los que destaca Maduro, varios diputados, exgobernadores, candidaturas independientes y predicadores evangélicos.

El exalcalde, que cuenta con el respaldo de las organizaciones políticas Arepa y Voluntad Popular -intervenido por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)-, aseguró que, de resultar electo, no va «a perseguir a nadie ni encarcelar» y que su propuesta es «oposición en el gobierno y el gobierno para la oposición», es decir, incorporar a personas de todos los factores en su Ejecutivo.

Además, respaldó el Acuerdo de Barbados -firmado en octubre de 2023 entre el Gobierno de Maduro y la coalición antichavista Plataforma Unitaria Democrática- y dijo que «una muestra de vigencia» de este pacto es que él fue habilitado en enero por el TSJ, después de pasar 10 años sin poder competir por algún cargo político.

Ceballos fue detenido en 2014, cuando era alcalde de San Cristóbal, estado Táchira (oeste), por estar presuntamente vinculado con hechos de violencia -durante una oleada de protestas nacionales- y fue liberado en 2018.

Con información de La Nación